

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO 23302507



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sed3.uned.es/valida/>



29EB18024AE203066DC67D2AFED24D50

18-19

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
CÓDIGO 23302507

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Código	23302507
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La **Investigación y Evaluación Institucional** es una asignatura cuyas notas distintivas son, entre otras, las siguientes:

Sus propuestas y realizaciones se llevan a cabo en el marco institucional, es decir, se centran en el estudio de los problemas que emergen en los quehaceres y funcionamiento de los centros y organizaciones educativas

Los actores educativos son quienes asumen el protagonismo de ser sujetos en vez de objetos de indagación, ya sea con su participación activa en los proyectos o asumiendo, por ejemplo, en el caso de los docentes el rol de profesor investigador.

-Sus propósitos prioritarios son contribuir a la generación de un tipo de conocimiento que facilite los procesos de innovación educativa, los proyectos de mejora curricular y organizativa y las actuaciones de desarrollo profesional e institucional.

Las instituciones educativas emergieron, en el último tercio del siglo XX, como un lugar privilegiado de investigación y evaluación para afrontar desafíos tales como el desarrollo institucional, los procesos de cambio, la transformación, innovación y mejora escolar, etc. En cualquiera de estos ámbitos, es innegable que la teoría y práctica de la investigación y evaluación institucional han ido adquiriendo un protagonismo estelar ya sea como base sobre la que sustentar y legitimar las directrices de las políticas educativas que a nivel nacional se ponen en juego; para fundamentar las decisiones que necesitan tomarse en la conducción de los sistemas educativos; o para proveer a los centros y profesores de herramientas y datos que, además de facilitarles el conocimiento de sus quehaceres, les permitan profundizar en sus desarrollos institucional y profesional.

Tomando en consideración todas estas potencialidades, aunque nos centraremos en la última de ellas, asumimos que la institución educativa es el eje en torno al cual se vertebran los procesos de cambio e innovación escolares. Y será precisamente a través de la implementación de procesos de investigación y evaluación como las instituciones y su profesorado podrán avanzar en la generación de un conocimiento que fundamente sus quehaceres profesionales e institucionales.



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Dado que la impartición de la asignatura se lleva a cabo en el segundo semestre, entendemos que los estudiantes que van a cursar esta materia tendrán ya una formación previa en los campos de la investigación y evaluación educativas relacionada con el conocimiento de sus bases conceptuales, la planificación de procesos de indagación y un cierto dominio en el uso de estrategias y opciones metodológicas. No obstante, revise lo recogido en el apartado dedicado a "**Recursos de apoyo al estudio**"

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ERNESTO LOPEZ GOMEZ
elopez@edu.uned.es
91398-6972
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como ya hemos planteado en la Metodología, los alumnos contarán con el asesoramiento y apoyo del profesor de la asignatura. Para ello se utilizarán los medios de comunicación que nos ofrecen las soluciones tecnológicas disponibles actualmente en nuestra universidad: teléfono, correo postal, plataforma virtual, videoconferencia, correo electrónico, foros y chats. Convendría que se tuviera en cuenta, no obstante, que:

Dr. Eustaquio Martín Rodríguez.

Catedrático de Didáctica y Organización Escolar

Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

- Los martes de 16,00 a 20,00 horas es el día dedicado a la atención de los alumnos a través del teléfono: 91 398 7876.
- La dirección de correo electrónico para contactar con el profesor es: emartin.doctorado@edu.uned.es.
- La dirección postal a la que puede enviar sus cartas es: Dr. Eustaquio Martín Rodríguez. Facultad de Educación, Despacho 252. UNED. c/ Juan del Rosal, 14, 28040 MADRID.
- La realización de los foros y chats se anunciarán en su momento de acuerdo con el calendario del curso.



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Comprender al necesidad de analizar e interpretar la realidad educativa utilizando los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales.

CG2 - Afianzar el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.

CG3 - Capacitar para la reflexión y el debate riguroso, sobre el para qué, el qué y el cómo del quehacer educativo, en general, y el sistema de enseñanza, en particular.

CG11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los conocimientos básicos sobre la innovación y la investigación en educación, que constituyen el corpus teórico de unos estudios pedagógicos avanzados.

CE3 - Integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa.

CE4 - Diseñar modelos para la innovación de las culturas de los centros educativos y desarrollar procesos, métodos e intervenciones para su mejora.

CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje lograrán:

- Un conocimiento experto de los fundamentos, planteamientos y desarrollos de las distintas perspectivas desde las que se abordan la teoría y práctica de la investigación y evaluación institucional.
- Discriminar y valorar los elementos comunes y diferenciales de la investigación y evaluación.
- Resignificar sus concepciones previas sobre evaluación e investigación en relación con los marcos y opciones ontológica, epistemológica, metodológica y ético-política.
- Identificar los elementos y criterios que han de estar presentes y fundamentar los procesos de diseño, gestión y validación de los estudios de investigación y evaluación.
- Asumir la necesidad de incorporar los procesos de investigación y evaluación a los quehaceres profesionales e institucionales.

CONTENIDOS

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LOS TEMAS

TEMA 1

Investigación, evaluación e investigación evaluativa.

TEMA 2

Investigación e Innovación: investigación-acción, participativa, democrática.

TEMA 3

. La evaluación institucional: tendencias, orientaciones y modalidades.

TEMA 4

La evaluación de instituciones no universitarias.

TEMA 5

La evaluación de instituciones universitarias.



METODOLOGÍA

La metodología didáctica que se pondrá en juego refuerza los procesos de comunicación entre los actores a través de las mediaciones tecnológicas que posibilita la plataforma virtual y los demás recursos y medios propios de las tecnologías digitales, tanto para el establecimiento de un diálogo entre el profesor y los alumnos, como de los alumnos entre sí. Para el trabajo grupal se establecerán foros temáticos al objeto de debatir, clarificar y profundizar en los problemas más relevantes de los procesos de investigación y evaluación. Y para la materializar el trabajo individual, en lo que se refiere al asesoramiento y seguimiento de los alumnos, nos serviremos de los chats, el correo electrónico, las audioconferencias, etc.

En cualquier caso, teniendo en cuenta la naturaleza teórico práctica de la asignatura se han de conjugar adecuadamente los tiempos dedicados por cada alumno al trabajo de los contenidos, por una parte, al análisis y estudio de la teoría y, por otra, a la elaboración de proyectos de investigación y evaluación institucional.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No existirá prueba presencial.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Se trata de DOS actividades que sirven como pruebas de evaluación continua.

Actividad 1. Realización de un ensayo sobre las bases teórico-conceptuales de la investigación y la evaluación.

Actividad 2. Diseño de un proyecto de investigación o evaluación

Criterios de evaluación



En la Actividad 1:

En la calificación del ensayo se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

- El rigor, originalidad y precisión conceptual puestos en juego en el análisis y elaboración personal de la problemática objeto de estudio.
- La fundamentación y argumentación con las que se afrontan los distintos problemas y temas que van emergiendo a lo largo del ensayo.
- El uso de bibliografía complementaria siempre que amplíe y enriquezca a la utilizada como bibliografía básica.
- La estructura formal y secuencia narrativa adoptadas para presentar el trabajo, etc.

En la Actividad 2:

. En la calificación de la actividad se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

- la relevancia del tema o problema institucional sobre el que se diseña el proyecto de investigación o evaluación.
- el rigor y coherencia con que se identifica y define el objeto de estudio.
- la pertinencia de la metodología propuesta para llevar a cabo el proyecto.
- el acierto a la hora de seleccionar las fuentes de información, las técnicas e instrumentos de recogida de información y las modalidades de procesamiento de la información y datos disponibles, etc.

Ponderación de la PEC en la nota final	50 % cada una
Fecha aproximada de entrega	30 de abril y 15 de junio respectivamente
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se extrae de las calificaciones en las dos actividades obligatorias a presentar.

Cada uno de ellas, supone el 50% de la nota final.

Ejemplo: Un alumno obtiene un 7 en la actividad 1 y un 9 en la actividad 2.

50% de 7= 3,5 50% de 9= 4,5 Suma: 8 puntos. Notable.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Además del libro Evaluación de Centros y Profesores, del profesor Eustaquio Martín Rodríguez, la asignatura dispondrá de "materiales didácticos básicos" en soporte informático que se colgaran en la plataforma Alf.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Eisner, E. W. (1998): *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona, Paidós Educador.

Elliott, J. et al. (1986): *Investigación-acción en el aula*. Valencia, Generalitat Valenciana.

Elliott, J. (1996): *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid, Ediciones Morata, 2ª edición.

Klenowski, V. (2005): *Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid, Ediciones Narcea.

Latorre, A. (2003): *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona, Editorial Graó.

McKernan, J. (1999): *Investigación-acción y curriculum*. Madrid, Edic. Morata.

Stake, R (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Editorial Graó.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de los materiales didácticos y de la documentación complementaria contemplados en la bibliografía, los estudiantes podrán hacer uso también de todo un conjunto de fuentes de información en soporte informático (artículos, documentos, direcciones en Internet de bancos de datos, instituciones, etc.) que estarán disponibles en la plataforma virtual. De este modo se podrá personalizar el itinerario formativo de cada alumno en función de sus intereses, experiencias, conocimientos previos, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el



sexo del titular que los desempeñe.

